

# CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (en adelante "LOPSRMEMG") en los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 53, 57, 58 y demás que resulten aplicables, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de Licitación pública nacional Núm. DGOP/FORTAMUN/RLD/LPN-004-2026, para adjudicar el contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra descrita a continuación. La cual será financiada con recursos de origen federal y municipal de los fondos: RAMO 33, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2026 Y RECURSOS MUNICIPALES, autorizados de conformidad con el programa general de obra 2026, aprobado mediante dictamen núm. OSM-015/2026 de la comisión de obras públicas y servicios municipales y el acta núm. 060/2026 correspondiente a la trigésima séptima sesión ordinaria, virtual y a distancia del ayuntamiento de Celaya, Gto. de fecha 10 de abril de 2026.

PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHAS ESTIMADAS	ANTICIPO	CAPITAL CONTABLE
Licitación pública nacional DGOP/FORTAMUN/RLD/ LPN-004-2026	PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CALLES, AVENIDAS Y/O CAMINOS.	27,28 Y 29 DE ABRIL DE 2026 08:30 - 15:30 hrs	30 DE ABRIL DE 2026 09:00 HORAS	30 DE ABRIL DE 2026 13:00 HORAS	11 DE MAYO DE 2026 09:00 HORAS	14 DE MAYO DE 2026 13:00 HORAS	150 DIAS NATURALES	01 DE JUNIO DE 2026 28 DE OCTUBRE DE 2026	30% (TREINTA POR CIENTO)	\$ 3,500,000.00

## IDIOMA Y MONEDA:

La propuesta deberá presentarse en idioma español y cotizada en pesos mexicanos.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR

Rehabilitación de seis vialidades de pavimento asfáltico o concreto en mal estado con un área aprox. de 60,000 m<sup>2</sup> en total que incluye trabajos como:

- 1) Microfresado de 0-15 mm promedio sobre pavimento asfáltico y sobre pavimento de concreto.
- 2) Renovación con mezcla asfáltica tipo II, de 6 mm esp. promedio bajo un diseño especializado Con emulsión de rompimiento controlado con polímero, agregado fino triturado de granulometría densa.
- 3) Capa de rodamiento con mezcla asfáltica para micro carpeta tipo II de hasta 10.00 mms de espesor, bajo un diseño especializado con emulsión M.N. de rompimiento controlado con polímero, agregado fino triturado de granulometría densa.
- 4) Marcas M-2.3 raya separadora de carriles discontinua sencilla, con pintura base agua desempeño C color blanco reflejante de 10 cm de ancho

## LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS

Seis vialidades del municipio de Celaya, Gto:

- Calle Álvaro Obregón, tramo: calle 5 de mayo a calle Heroe de Nacozari.
- Calle Benito Juárez, tramo: calle 5 de mayo a calle Heroe de Nacozari.
- Calle Francisco Juárez y valle de Lerma, tramo: Blvd. Adolfo López Mateos poniente a calle Mutualismo.
- Av. Irrigación, tramo: calle Presa Falcón a Av. Aneneuilco.
- Av. 12 de octubre, tramo: calle Concepción Beistegui a camino San José de Guanajuato
- Calle 5 de mayo, tramo: calle Guadalupe a calle río bravo

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA:

1. Escrito de solicitud para participar en la licitación, manifestando domicilio fiscal y un domicilio en la ciudad de CELAYA (con copia de comprobante de domicilio), teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico para oír y recibir cualquier notificación.

2. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad "No encontrarse en algún supuesto del artículo 16 de LOPSRMEMG"

3. Contar con REGISTRO VIGENTE en el padrón único de contratistas para el estado y los municipios de Guanajuato, con especialidad en OBRA DE PAVIMENTO ASFÁLTICO o CONSERVACIÓN CARRETERA.

4. No encontrarse en situación de mora en la ejecución de alguna obra o haber incurrido en incumplimiento de contratos con la convocante (a nombre del licitante, representante legal o socios).

5. No tener con la convocante alguna observación o devolución pendiente derivada de auditorías de los diferentes órganos de control (a nombre del licitante, representante legal o socios).

6. Copia del acta constitutiva de la empresa y del acta que acredite al representante legal (personas morales).

7. Copia de identificación oficial vigente con fotografía del solicitante o del representante legal.

8. Constancia de situación fiscal emitida por el SAT dentro de los últimos 30 días, que contenga cédula de identificación fiscal, datos del contribuyente,

domicilio, actividad económica y régimen en que tributa,

9. Copia de la declaración anual 2025, (completa, con anexos, acuse y pago) adjuntando impreso el archivo Excel que se descarga de la página del SAT donde especifica y acredita el capital contable requerido, ambos firmados por el representante legal y un contador público titulado con copia de su cédula profesional.

10. Documento reciente expedido por el SAT, en el cual se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (positivo y sin observaciones). De conformidad con el artículo 32-d, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto del código fiscal de la federación

11. Documento reciente expedido por el IMSS, en el cual se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (positivo y sin observaciones).

12. Manifestación escrita de contar con personal calificado para ejecutar los trabajos, así como contar con experiencia en obras de rehabilitación con emulsión EQS-IHP de apertura al tráfico en 1 hora (micro carpeta asfáltica) en los últimos 5 años. (Deberá ser comprobado dentro de su propuesta).

13. Manifestación escrita de disponer de equipo de micro fresado equipado con tambor LAGX2, sistema de nivelación computarizado por medios de sensores síncicos, así como de equipo de micro aglomerado de producción continua equipado con caja de apertura variable. (Deberá ser comprobado dentro de su propuesta)

Dos o más personas pueden presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad, siempre y cuando lo establezcan en su escrito de solicitud (I) y entreguen el original de su convenio de participación conjunta que especifique las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, además de acreditar de manera individual los requisitos 2 al 9.

## COSTO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO:

Aprobados los requisitos anteriores (1-13), la jefatura de concursos y contratos expedirá un recibo para realizar el pago de \$ 5,376.00 (cinco mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) en la Dirección de Ingresos del Municipio (Pipila 146 esquina Ignacio Camargo, zona centro, 1er piso) por concepto de bases de licitaciones públicas. El pago deberá realizarse en efectivo, tarjeta bancaria o cheque a nombre del Municipio de Celaya Gto. "en ningún caso este pago será reembolsable, salvo los supuestos II y IV del art. 71 de la LOPSRMEMG".

## LUGAR Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:

Dirección General de Obras Públicas, Jefatura de Concursos y Contratos, Av. Lázaro Cárdenas #704, Col. Villas del Romeral, Celaya, Gto., C.P. 38095, Tel. 461-616-4282, 461-616-7650 y 461-616-5714, ext. 103 y 180 de 8:30 a 15:30 horas.

## VISITA DE OBRA:

El punto de reunión para la visita de obra OBLIGATORIA es: calle Álvaro Obregón esquina con calle 5 de mayo, zona centro de Celaya, Gto.

Los eventos OBLIGATORIOS de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo se llevarán a cabo en sala de juntas de la convocante.

## GARANTÍAS QUE DEBERÁ OTORGAR EL LICITANTE GANADOR:

Dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato.

• Anticipo: una garantía en los términos del art. 78 de la LOPSRMEMG, por el

monto total del anticipo, 30% (TREINTA POR CIENTO) a favor de la tesorería municipal de Celaya, Gto.

• Cumplimiento: una garantía en los términos del art. 78 de la LOPSRMEMG, por el 10% del monto total contratado, a favor de la tesorería municipal de Celaya, Gto.

• Póliza de seguro de responsabilidad civil contra daños a terceros que pudieran resultar afectados, por el 10% del importe total contratado, a nombre del contratista

Dentro de su estimación de finiquito.

• Vicios ocultos: una garantía en los términos del art. 78 de la LOPSRMEMG, por el 10% del monto total ejercido, a favor de la tesorería municipal de Celaya, Gto.

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

En la evaluación se considerarán los siguientes criterios:

I. La congruencia de la propuesta económica presentada por el licitante, con las características técnicas y económicas de los trabajos a realizar, conforme al análisis de costos que la convocante efectuará;

II. Costos congruentes de acuerdo con las condiciones de la obra y de la empresa;

III. La experiencia en obras y montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;

IV. La capacidad técnica instalada, el equipo propio y adecuado para la ejecución de la obra; el personal técnico calificado, así como el porcentaje de obra que propone subcontratar;

V. El cumplimiento de las obligaciones contractuales, fiscales y de previsión social;

VI. La permanencia y actividad en el mercado del sector construcción, y VII. La aplicación de sistemas de seguridad y en su caso la certificación en sistemas de calidad.

Cumplidos los criterios anteriores, se dará preferencia a la propuesta económica más baja. Si dos o más propuestas cumplen los criterios y presentan condiciones económicas iguales, se dará preferencia a los licitantes del estado. Si ambos son del estado se elegirá al licitante del Municipio.

## TIPO DE CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO:

Se celebrará un contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y se pagará mediante estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor a 30 días naturales acompañadas de la documentación que acredite su procedencia y serán pagadas en un plazo no mayor a 15 días hábiles, una vez autorizadas por la supervisión y recibidas en la ventanilla única.

## CONDICIONES GENERALES:

• Los requisitos y condiciones consignados en la presente convocatoria son invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante o las derivadas de la junta de aclaraciones,

• La información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por la convocante en cualquier momento, y

• No podrán participar quienes se encuentren dentro de algún supuesto del artículo 16 de la LOPSRMEMG.

• Las BASES Y ANEXOS están disponibles para su consulta en el portal [www.celaya.gob.mx/y/o](http://www.celaya.gob.mx/y/o) en la convocante con copia del pago de bases.